SIGDO KOPPERS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción N° 915, Registro de Valores
Málaga 120, octavo piso
Las Condes

Santiago, 8 de abril de 2010
GG-SK-043/10

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O"Higgins 1449
SANTIAGO

Ref: HECHO ESENCIAL – Citación a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Sigdo Koppers S.A., inscrita en el Registro de Valores con el N° 915, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, informa a usted que en la sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 5 de abril de 2010, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2010. Atendido el fallecimiento del Sr. Presidente, en sesión extraordinaria de 6 de abril en curso se acordó incluir a la citación de la Junta Ordinaria la elección del Directorio. La Junta Ordinaria de Accionistas se realizará a las 10:00 hrs y la Junta Extraordinaria de Accionistas se realizará inmediatamente a continuación de la Ordinaria. Ambas Juntas se llevarán a cabo en la Corporación Unión El Golf, ubicada en la calle El Golf N° 50, comuna de las Condes, Santiago. Las materias a tratar son:

A. Junta Ordinaria de Accionistas

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros e informes de los Auditores Externos del ejercicio 2009.
2. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2009 y sobre el reparto de un dividendo definitivo.
3. Informar sobre la Política de Dividendos para el ejercicio 2010.
4. Elección de Directorio
5. Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2010.
6. Informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2009.
7. Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores para el año 2010.
8. Determinación del presupuesto del Comité de Directores para el año 2010.
9. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2010.

10. Designación de Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2010.
11. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
12. Informar sobre las actividades realizadas por el Comité de Directores, y conocer el Informe de Gestión de dicho Comité.
13. Dar cuenta de las operaciones a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley N° 18.046, según el texto de dichas normas vigentes al 31 de Diciembre de 2009.
14. Informar sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas conforme a lo dispuesto por la circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
15. Pronunciarse sobre demás materias propias del conocimiento de esta Junta.

B. Junta Extraordinaria de Accionistas

Modificar los siguientes artículos de los estatutos sociales:

1.- Art. 11: Para adecuar el texto al art. 48, inciso tercero, de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por la ley No. 20.382, en cuanto a la fecha desde la que pueden llevarse a efecto los acuerdos de Directorio.

3.- Art. 12: Para adecuar el texto al art. 40, inciso segundo, de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por la ley No. 20.382, en cuanto a las personas en las cuales el Directorio puede delegar parte de sus facultades.

La Junta podrá incorporar, suprimir o modificar cualquier otro artículo de los estatutos sociales y adoptar cualquier otro acuerdo que fuere necesario o conveniente como consecuencia de las modificaciones de estatutos que se acuerden.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en las citadas Juntas y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 24 de abril de 2010.

La preparación del proceso de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas, desde las 9:00 horas hasta las 10:00 horas, en el local de funcionamiento de las señaladas reuniones. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Usted,

Juan Pablo Aboitiz Dominguez
Gerente General